

Copiapó, 12 JUL 2013

RESOLUCIÓN EX. N° 03.1137

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 67; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: 0306713, cuya descripción es: Compra calzado Auxiliar Unidad de Vallenar.

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
80.020.900-5	Albasini Hermanos Ltda.	\$ 35.000
83.715.800-1	Soc. Flores Almandoz, Naim, y Cía. Ltda.	\$ 34.990
76.194.338-3	Manuel Alejandro Rojas Gonzalez y Cía. Ltda	\$ 32.990

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa Albasini Hermanos Ltda. R.U.T. N° 80.020.900-5, por el precio total de \$ 35.000 , IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. CARGESE el gasto que asciende a 35.000- (treinta y cinco mil pesos) al Subtítulo 22 Ítem 02.003, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

